

DECRETO PRESIDENCIAL N° 2580

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el ciudadano Rene Gonzalo Orellana Halkyer, **Ministro de Planificación del Desarrollo**, mediante nota MPD/DGAJ/EXT N° 477/2015, de 29 de octubre de 2015, presentada el 30 de octubre de 2015, comunica que se ausentará del país en misión oficial del 02 al 07 de noviembre de 2015, a la República Federal de Alemania, República Italiana, República de Irlanda y la República Francesa, a objeto de participar junto al Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia de las Reuniones Bilaterales en las Repúblicas de Alemania, Italia, Irlanda y Francia, por lo que solicita la designación de Ministro Interino mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. Desígnese **MINISTRO INTERINO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO** al ciudadano **Marko Marcelo Machicao Bankovic, Ministro de Culturas y Turismo**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil quince.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Tabora.